

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**V LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Hacienda**

• *Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas "Benita Galeana"**

**29 de marzo del 2010.**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Les hemos entregado una carpetita, la carpetita en la primera parte da cuenta de cuatro iniciativas de reforma, una tiene que ver con el Octavo Transitorio que es un mecanismo, no necesita impacto ni nada, nada más es un mecanismo para pronta respuesta a favor o en contra, pero respuesta.

Otras dos tienen que ver con dos reformas que hizo el diputado Couttolenc. Hemos solicitado información, en la carpeta están las solicitudes de información para poder dictaminarlas, que tienen que ver una contraprestación o apoyo fiscal para proyectos de azotea ecológica, para obligación sobre las delegaciones y gobierno central, sobre infraestructura que consuma menos energía eléctrica, pero estamos pidiendo a las delegaciones y al gobierno central qué porcentaje hoy tienen, porque ya empezaron a sustituir desde hace bastante tiempo luminarias publicas de no consumo de energía y demás. Entonces, primero checamos.

Ya estamos desahogando el orden del día, pero repito muy rápidamente. La reunión es cumplimiento de la sesión que tenemos que cumplir por lo menos una vez al mes y aproveché esta sesión para dar de conocimiento a la Comisión 5 iniciativas de modificación al Código Fiscal, tienen que ver con medidas ecológicas; otra es solamente de opinión, que también es en el tema ecológico; y otra es un mecanismo para que la Procuraduría Fiscal tenga tiempos concretos para contestar sí o no a la procedencia de reducciones fiscales cuando la deuda se ha hecho impagable de los obligados, de los sujetos obligados al pago de impuesto. Así está hasta el número 5 en sus carpetas.

El número seis son dos dictámenes, ya está la propuesta de dictamen, una es un dictamen en positivo, que es el procedimiento que marca para el Octavo Transitorio, y otro es negativo, que es a solicitud del diputado Couttolenc propone la derogación del último párrafo del artículo 297.

Como van a ver en los considerandos, el artículo a que hace mención, que es el 297, quitarle el último párrafo, es quitarle atribuciones al Procurador Fiscal en materia de reducciones, de las diversas reducciones que señala el Código Fiscal.

Nuestra propuesta es ir en contra, porque no tiene que ver nada con la exposición de motivos ni con la intención del legislador y si dañaría mucho que no hubiese autoridad fiscal que determinase la procedencia de las reducciones o no.

Así viene en el dictamen. La idea es que lo conozcan, para que regresando de semana santa estemos en condiciones de dictaminar. No vamos a poder entregarlo con más tiempo de anticipación, pero necesitamos regresar a una facultad que en el cambio del código financiero al código fiscal le quitamos a la Secretaría de Finanzas.

En el anterior Código Financiero había una facultad expresa del Secretario de Finanzas de garante, descontarnos de nuestro presupuesto como Asamblea Legislativa para garantizar los pagos que por cuestión de seguridad social se hacen al ISSSTE, desapareció esa facultad, pero ahora no podemos firmar convenio con el ISSSTE porque no hay garante. Entonces necesitamos

devolverle esa facultad para que estemos en condiciones de que la Asamblea pueda firmar, sin mayor malabarismo, los contratos con el ISSSTE.

Entonces ya no la vamos a presentar; la vamos a presentar en Tribuna prácticamente y se les vamos a hacer llegar en esta misma semana para que el día que convoquemos a dictamen para éstas inmediatamente se meta y se someta a consideración el mismo dictamen al que estoy haciendo referencia.

¿Alguna duda, pregunta, comentario?

**EL C. DIPUTADO** Perdón, Presidenta. ¿Tiene fecha para la reunión después de la Semana Santa?

**LA C. PRESIDENTA.-** No. Pero si quieren, siendo muy breve esta reunión, podemos fijarla.

¿No tienen ningún impedimento, no tienen nada agendado?

**EL C. DIPUTADO** ¿Como para cuándo?

**LA C. PRESIDENTA.-** Pues regresamos el 5, podríamos estar dictaminando el 9 de abril, que es viernes, en la mañana, a las 11:00 ¿Les parece?

**EL C. DIPUTADO** ¿El martes o el jueves que tenemos sesión no será más viable, antes o después?

**LA C. PRESIDENTA.-** Jueves 8, a las 5:00.

Necesitamos para dos dictámenes de las iniciativas, en la primera parte de sus carpetas. Tener y si ustedes me lo permiten con voto de confianza, ver si es posible para ese jueves o buscar la siguiente semana una reunión con la licenciada Aidé Alicia Mar Esparza que es encargada de programa de azoteas verdes, y viene a colación con una información que necesitamos —es de Couttolenc-, si es posible la citamos para ese mismo jueves, pero si no fuera posible en ese mismo día, ya lo sacamos económicamente, después paso con ustedes para ver si no tienen problema. Podemos sesionar el jueves las dos que nada más tocan a nosotros que son temas de Hacienda, las otras tenemos que dictaminarlas con Comisiones Unidas de Medio Ambiente. No hay prisa, porque vienen en negativo la única que tenemos de propuesta de dictamen, lo saqué así y les hice del conocimiento porque le vamos a girar a la Comisión de

Medio Ambiente cuál es nuestra propuesta para dictaminar esta única que tiene que ver con facultades del Procurador Fiscal.

Bueno, pues muchas gracias.

---